

Factura: 002-001-000025133



20180901053P03657

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GIUSSEPPE CASSANELLO VILLAMAR NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura	N°: 201809	01053P03657					2 mg-1	
			The second					
			ACTO O CONTRATO	D:				
_		CONSTITU	UCIÓN DE SOCIEDAD					
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 18 DE .	IULIO DEL 2018, (14:53)						
						CHEFFE IS		
OTORGA	NTES		OTORGADO POR				-	
-		1 2000	Documento de	No.	I		Persona que le	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa	
Natural	GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920126141	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL		
Natural	GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926321183	ECUATORIA NA	PRESIDENTE		
		_	A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓ	ON				-			
	Provincia	1.90	Cantón			Parroqu	ıia	
GUAYAS		GUAYAQUIL	GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
	OBSERVACIONES:					_		
0002101	- DOLITENOIO (LOS		-		_			
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O TO:							

NOTARÍO (A) SUPLENTE CARLOS GIUSSEPPE GASSANELLO VILLAMAR NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP 09432-DP09-2018-SJ



DEL CAMPON

AB. KELLY SEMPERTEGUI

FACTURA: 002-001-000025133

Fecha Emisión: 20-07-2018

Número de Autorización: 200720180109132181290012002001000025133000064301

Fecha de Autorización: 20-07-2018

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

IVA 12%:

Total:

32.42

303.22

CLAVE DE ACCESO



2007201801091321812900120020010000251330000643014

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO

RUC: 0913218129001

Matriz: AV ISIDRO AYORA ALBORADA ETAPA 9 SOLAR8 PLAZA COMERCIAL BONANZA

OF 5

Teléfono: 04-2231289 Obligado a contabilidad: NO Cliente: YAMILE FADIA GALARZA MANSSUR

CEDULA: 0920126141

Dirección: URB LAS CUMBRES MZ 822 SOLAR 3

Teléfono: 05128705 Celular: 0992048964

Descripción	Cant	Precio Unitario	Total	
NSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P) 1.00		0.60	0.60	
CONSTITUCION DE SOCIEDADES EN LINEA	1.00	270.20	270.20	
	PROTOCOL O PROSET T	Subtotal:	270.80	
Matrizador: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO	PROTOCOLO: P03657 Temporal: 6430	Subtotal 12%:	270.20	
NÚMERO DE LIBRO: 20180901053P03657	Forma de Pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 303.22;	Subtotal 0%:	0.6	

Las retenciones por favor remitirlas al email de contabilidad: notaria53n@gmail.com

Consulte este documento en https://notaria.hermes.ec/efacturas/45/1827362, contáctenos en 1800 850 850 (http://www.hermes.ec)

Consulte su comprobante de ventas en www.hermes.ec seleccionando la opción en el menú superior FACTURACION ELECTRONICA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20180901053P03657

Factura No.: 002-001-000025133

NOTARIA QUINCUAGESIMA TERCERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GESTION LEGAL INTEGRAL PRÁDIX S.A.

OTORGADA POR: GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0 CAPITAL AUTORIZADO: USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy dieciocho de Julio del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO CARLOS CASSANELLO VILLAMAR, NOTARIA QUINCUAGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía GESTION LEGAL INTEGRAL PRÁDIX S.A., el/la señor(a) GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto v plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es GESTION LEGAL INTEGRAL PRÁDIX S.A.. Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes, Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES. PROCEDIMIENTOS PENALES Y EN RELACIÓN CON CONFLICTOS

LABORALES .: ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: OTRAS ACTIVIDADES DE EJECUTORES JUDICIALES, ALGUACILES, ÁRBITROS, EXAMINADORES Y MEDIADORES.OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA). ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS; ASESORAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la companía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será

reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7º) .- Convocatorias .- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8º) .- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).-Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

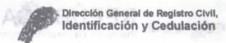
Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0











CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yasmin Galarza

Número único de identificación: 0926321183

Nombres del ciudadano: GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: NUTRICIONISTA DIETIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA ACOSTA MAURICIO

Nombres de la madre: MANSSUR VILLAGRAN WADDIA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-138-94813

188-138-94813

Olerge States

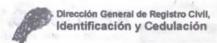
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0926321183 STREET IN SECURITION OF STREET

Nombre:

GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

onyana No Registra

N° de certificado: 184-138-94853

184-138-94853



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA ACOSTA MAURICTO SILVANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANSSUR VILLAGRAN WADIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-31
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO

E3333V7222

IDECU0920126141<<<<<<<<<<< 830202F251031ECU<<<<<<<< GALARZA<MANSSUR<<YAMILE<FADIA<







wall the language of the party of

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920126141

Nombres del ciudadano: GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORELLANA BERNAL ANDRES ADOLFO

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: GALARZA ACOSTA MAURICIO SILVANO

Nombres de la madre: MANSSUR VILLAGRAN WADIA LEONOR

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018 Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

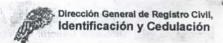


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0920126141

Nombre:

GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

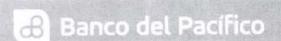
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL







COMPROBANTE DE TRANSACCION

EMPRESA:
CUENTA DÉBITO:
NOMBRE:
IDENTIFICACIÓN:
CÓDIGO:
VALOR DEBITADO:
RUC NOTARIA:
RUC MERCANTIL:
VALOR NOTARIO:

VALOR REG.MERCANTIL:

NUT:

SUPERCIAS-TRAMITES
10XXXXX24
GALARZA MANSSUR YAMILE
C-0920126141
2018.2.16027
\$ 411.56
0913218129001
0968590740001
328.56
83.00
1400076

Intermático - Fecha: 2018-07-16 - Hora: 14:48:33 Hrs.

Pago de Empresas

Gostion Legal Integral PRADIX S.A.

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA, v como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA, respectivamente. SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,

conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

GALARZA MANSSUR YAMILE FADIA

CEDULA: 0920126141

GALARZA MANSSUR YAZMIN SOFIA

lasmin Galarza

CEDULA: 0926321183

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO CARLOS CASSANELLO VILLAMAR

Identificacion: 0918712282